



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN  
PARCIAL  TOTAL

No. 04

Bogotá D.C., 26 de Mayo de 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DAGOBERTO ORTIZ DOMINGUEZ Identificación: 1.117.503.446 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Carrera 87C No. 22-81 ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto: 3147896136 E-mail de contacto: dagortizdo@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Julián Alberto Arana Olaya Cargo: Oficial Área Contratación CENAC Puente Aranda Orden Semanal No. 008 Art. 030 del 21 de Febrero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	008-COADE-DICRE-CENAC PUENTE ARANDA 2026 Fecha de suscripción: 26 de Enero de 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 41-44-101302391 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 00145177 Acta aprobación de la Póliza de fecha: 03 de Febrero de 2026. Aprobada por: TC. Fabiola Constanza Pardo González Directora Cenac Puente Aranda
5. CRP	No. CDP. 2126 / CRP: 3526 Fecha expedición CRP: 29 de Enero de 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Dependencia CENACPUE - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Servicios Profesionales, científicos y técnicos. Fuente: Nación Recurso: 10 Valor \$ 38.734.500,00



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas  
cenacpue@ejercito.mil.co



PÚBLICA

<p><b>6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b></p>	<p>FECHA APROBACIÓN POLIZA 03-02-2026 FECHA DEL CRP 29-01-2026</p>
<p><b>7. PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p>	<p>15 de Diciembre de 2026</p>
<p><b>8. OBJETO CONTRACTUAL</b></p>	<p><b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Cenac, orientados a acompañar y asistir los tramites que se deriven de los procesos contractuales, desde la etapa de planeación hasta la ejecución y cierre, sin que implique el ejercicio de funciones públicas, decisorias, de ordenación de gastos o de suscripción de actos administrativos.</li> <li>2. Apoyar la organización, control y gestión documental de los expedientes contractuales, garantizando la integridad, trazabilidad y correcta conformación de los mismos, de acuerdo con las directrices institucionales y las normas de archivo vigentes.</li> <li>3. Apoyar las actividades de seguimiento y control contractual.</li> <li>4. Elaboración de las respuestas a los requerimientos, solicitudes de información, informes y demás actuaciones que indique el Comando superior y/o entes de control en relación con los procesos contractuales.</li> <li>5. Según la modalidad de contratación que corresponda, verificar con las listas de verificación las carpetas con los documentos de los procesos contractuales del área de contratación de la CENAC Puente Aranda, completar y organizar según el requerimiento.</li> <li>6. Efectuar los requerimientos necesarios a las unidades centralizadas en aras de subsanar las necesidades presentadas en los expedientes contractuales.</li> <li>7. Contribuir de manera permanente al seguimiento en la plataforma SECOP II, de los procesos contractuales respecto a las diferentes etapas contractuales, identificando posibles carencias por parte de los intervinientes. De lo cual deberá ser informada a la unidad centralizada responsable.</li> </ol>



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas  
cenacpue@ejercito.mil.co



PÚBLICA

	<p>8. No prestar asesoría de tipo técnico, económico y jurídico a los posibles oferentes que tengan la intención de participar dentro del proceso contractual tramitados en la Central Administrativa y Contable Puente Aranda.</p> <p>9. Rendir informes en el tiempo y formato establecidos por la Ordenación del Gasto y/o supervisión del contrato, relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, y todos aquellos que le sean solicitados por la Central Administrativa Contable Puente Aranda.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p><b>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p>	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA CENAC PUENTE ARANDA.</p>
<p><b>10. PERIODO DEL INFORME</b></p>	<p>MAYO DE 2026</p>



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas  
[cenacpue@ejercito.mil.co](mailto:cenacpue@ejercito.mil.co)



**PÚBLICA**

**11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**Obligación No. 1** Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Cenac, orientados a acompañar y asistir los tramites que se deriven de los procesos contractuales, desde la etapa de planeación hasta la ejecución y cierre, sin que implique el ejercicio de funciones públicas, decisorias, de ordenación se gastos o de suscripción de actos administrativos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de Reunión	2026198006447 066	Seguimiento a la Gestión de Contratación de la Central Administrativa y Contable Regional de Puente Aranda.	MAYO
2	Oficio	2026198012563 213	Adquisición de Bienes y Servicios – Periodicidad mensual	MAYO
3	Oficio	2026198012563 873	Adquisición de Bienes y Servicios – Periodicidad bimestral Bimestre II	MAYO
4	Acta de Reunión	2026198005914 196	Acta de reunión administrativa de la CENACPUE	MAYO

**Obligación No. 2** Apoyar la organización, control y gestión documental de los expedientes contractuales, garantizando la integridad, trazabilidad y correcta conformación de los mismos, de acuerdo con las directrices institucionales y las normas de archivo vigentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de Reunión	2026198006447 066	Seguimiento a la Gestión de Contratación de la Central Administrativa y Contable Regional de Puente Aranda.	MAYO



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas  
[cenacpue@ejercito.mil.co](mailto:cenacpue@ejercito.mil.co)



**PÚBLICA**

**Obligación No. 3** A apoyar las actividades de seguimiento y control contractual.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de Reunión	2026198006120 706	Seguimiento a la Gestión de Contratación de la Central Administrativa y Contable Regional de Puente Aranda.	MAYO
2	Oficio	2026198015040 603	Informe Detallado de supervisión Contrato de Compraventa No. 110-CENACPUE-2025	MAYO
3	Acta de Reunión	2026198005364 496	Seguimiento a la gestión realizada por los supervisores de contratos conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y de Convenios del MDN	MAYO
4	Acta de Reunión	2026198005364 496	Seguimiento a la gestión realizada por los supervisores de contratos conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y de Convenios del MDN	MAYO
5	Acta de Reunión	2026198006593 006	Seguimiento a la gestión realizada por los supervisores de contratos conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y de Convenios del MDN	MAYO
6	Acta de Reunión	2026198006256 156	Seguimiento a la gestión realizada por los supervisores de contratos conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y de Convenios del MDN	MAYO



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas  
[cenacpue@ejercito.mil.co](mailto:cenacpue@ejercito.mil.co)



**PÚBLICA**

**Obligación No. 4** Elaboración de las respuestas a los requerimientos, solicitudes de información, informes y demás actuaciones que indique el Comando superior y/o entes de control en relación con los procesos contractuales.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Oficio	2026198000867 161	Respuesta solicitud copia acta debido proceso por presunto incumplimiento	MAYO
2	Oficio	2026198012927 423	Informe de Seguimiento DANTE Misión de Trabajo N° 17	MAYO
3	Oficio	2026198014029 983	Informe de Avance plan de mejoramiento Mayo 2026.	MAYO

**Obligación No. 7** Contribuir de manera permanente al seguimiento en la plataforma SECOP II, de los procesos contractuales respecto a las diferentes etapas contractuales, identificando posibles carencias por parte de los intervinientes. De lo cual deberá ser informada a la unidad centralizada responsable.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de Reunión	2026198006797 386	Seguimiento a la Gestión de Contratación de la Central Administrativa y Contable Regional de Puente Aranda.	MAYO

**Obligación No. 8** Rendir informes en el tiempo y formato establecidos por la Ordenación del Gasto y/o supervisión del contrato, relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, y todos aquellos que le sean solicitados por la Central Administrativa Contable Puente Aranda.



No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de Reunión	2026198007640 246	Seguimiento a la gestión realizada por el supervisor contractual del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 105- CENACPUENTEAR ANDA-2025	MAYO

<b>12. VALOR DEL CONTRATO</b>	<p><b>Valor total del Contrato:</b> \$ 38.734.500,00 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE)</p> <p><b>Valor autorizado a pagar</b> \$ 3.689.000,00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE)</p>
-------------------------------	---

<b>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>ENTIDAD</th> <th>Valor. PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>\$ 280.200,00</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td>\$ 218.900,00</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$ 9.200,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>\$ 508.300,00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PLANILLA No. 82118645 periodo Abril de 2026</b></p>	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 280.200,00	SALUD	COMPENSAR	\$ 218.900,00	ARL	POSITIVA	\$ 9.200,00	TOTAL		\$ 508.300,00
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO														
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 280.200,00														
SALUD	COMPENSAR	\$ 218.900,00														
ARL	POSITIVA	\$ 9.200,00														
TOTAL		\$ 508.300,00														

<b>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</li> <li>Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud.</li> <li>El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</li> <li>Cuenta de cobro.</li> </ol>
---	---



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas  
[cenacpue@ejercito.mil.co](mailto:cenacpue@ejercito.mil.co)




PÚBLICA

<p><b>15.CONSTANCIAS</b></p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma <b>PARCIAL X TOTAL</b></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p><b>16.RECOMENDACIONES</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>17.CONCLUSIONES</b></p>	<p>CUMPLIO A SATISFACCIÓN DURANTE EL MES DE MAYO</p>

Para constancia se firma en Bogotá D.C, 26 de Mayo de 2026

**FIRMA SUPERVISOR:**

  
 MY. JULIÁN ALBERTO ARANA OLAYA  
 Oficial Área Contratación CENACPUE  
 Supervisor (nombrado y notificado) de acuerdo con  
 Orden Semanal No. 008 Art. 030 del 21-febrero-2026



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas  
[cenacpue@ejercito.mil.co](mailto:cenacpue@ejercito.mil.co)



**PÚBLICA**